

4 DE DICIEMBRE

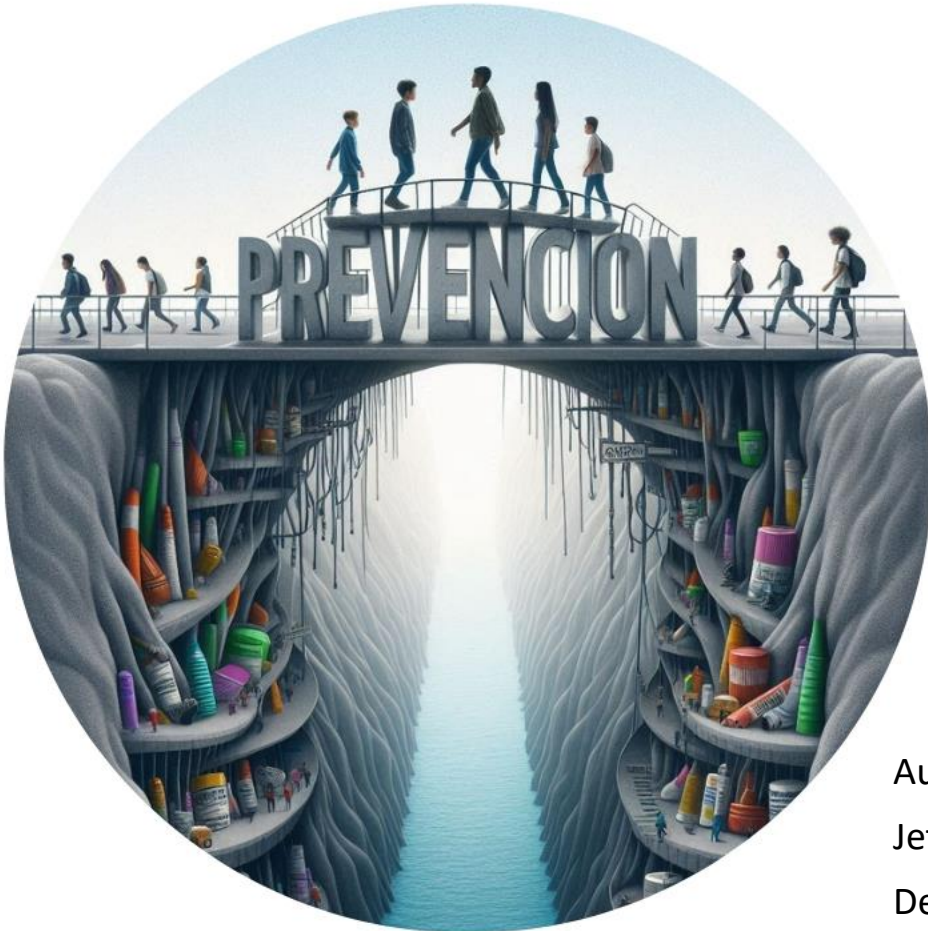
JORNADA PREVENCIÓN ADICCIONES 2024

*"Presente y futuro en la
prevención de adicciones"*

Prevención de las adicciones en España: perfiles profesionales y avances en base a la evidencia

Autor: Jesús A. Morán Iglesias

Jefe de Área de Prevención. Subdirección General de Coordinación de Programas
Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas



Hablaré de:

- **Retos: por qué una prevención basada en evidencia**
- **Qué prevención (no) hacer**
- **Quién implementa la prevención**
- **Y una breve alusión a la industria**

4 DE DICIEMBRE

JORNADAS

PREVENCIÓN ADICCIONES 2024

- **Retos: por qué una prevención basada en evidencia**
- Qué prevención (no) hacer
- Quién implementa la prevención

Retos y....

- Ciencia de la prevención
- IDIOMA COMÚN de la PREVENCIÓN
- Los/las profesionales y las redes de implementación
- Formación en EUPC y criterios de calidad
- Programas que han demostrado eficacia. Descartar ineficaces o incluso perjudiciales
- Organización territorial y Mejorar la cobertura
- Priorizar la financiación de las intervenciones eficaces
- Explorar la eficacia de la e-prevención

... por qué una prevención basada en evidencia

- Mejores intervenciones, técnicas y políticas disponibles
- Servicios más efectivos y eficientes
- Base más racional para toma de decisiones
- Proporciona un lenguaje común
- Desarrollo de evaluación e investigación científica

Fuente: UNODC 2013 – Applied Prevention Science International

.... Y ADEMÁS

- Financiación selectiva y más recursos a intervenciones más eficientes y de calidad
- Mayor reconocimiento social, político y económico de la prevención

4 DE DICIEMBRE

JORNADAS

PREVENCIÓN ADICCIONES 2024

- Retos: por qué una prevención basada en evidencia
- **Qué prevención (no) hacer**
- Quién implementa la prevención

4 DE DICIEMBRE JORNADAS PREVENCIÓN ADICCIONES 2024

Prevención es:

- Una acción clara con el objetivo de que con la misma no se produzca cierta conducta, o reduzcamos su frecuencia de aparición, en este caso el consumo de drogas en menores de edad o en jóvenes.
- Una metodología que permita la reproducción de lo que hacemos en cualquier otro lugar.
- Un programa preventivo estructurado (con sus objetivos, acciones, temporalización, estrategias y técnicas de entrenamiento y cambio de conducta, un cierto número de sesiones para lograr la adecuada dosis, un sistema de evaluación objetivo, sesiones de refuerzo a lo largo del tiempo, etc.).
- Un sistema de evaluación que nos permita comprobar que lo que hacemos sirve o no para el objetivo preventivo.
- Una adecuada cualificación o entrenamiento profesional de quien la lleva a cabo.

No es prevención:

- La información sobre drogas.
- La educación sobre drogas.
- La sensibilización sobre los efectos negativos de las drogas.
- Charlas aisladas para todos los alumnos sobre drogas o llevar adictos a que les hablen de ellas (contra-prevención).
- La apelación al miedo debido al consumo.
- La educación para la salud sobre drogas.
- Las campañas informativas sobre drogas y sus consecuencias (en TV, radio, prensa, folletos, carteles o vallas).

Qué prevención (no) hacer



GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS Y CALIDAD EN LA PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS Y DE LAS ADICCIONES

ELISARDO BECOÑA IGLESIAS
Universidad de Santiago de Compostela



SECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDAD

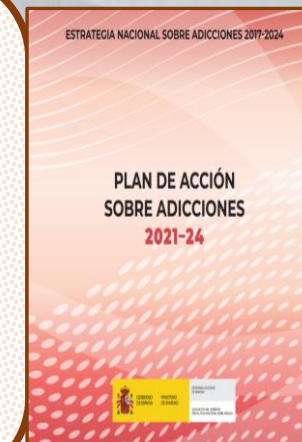
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

AREA DE ACTUACIÓN 1: PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN RIESGOS

1. Reducir la presencia y promoción
2. Limitar accesibilidad de los menores
3. Promover concienciación social sobre riesgos y daños
4. Reducir percepción de que “es normal”
5. Promover habilidades y capacidades incompatibles con adicciones
6. Detección precoz e intervención sobre consumos más riesgo (menores, embarazadas, conducción, etc.)

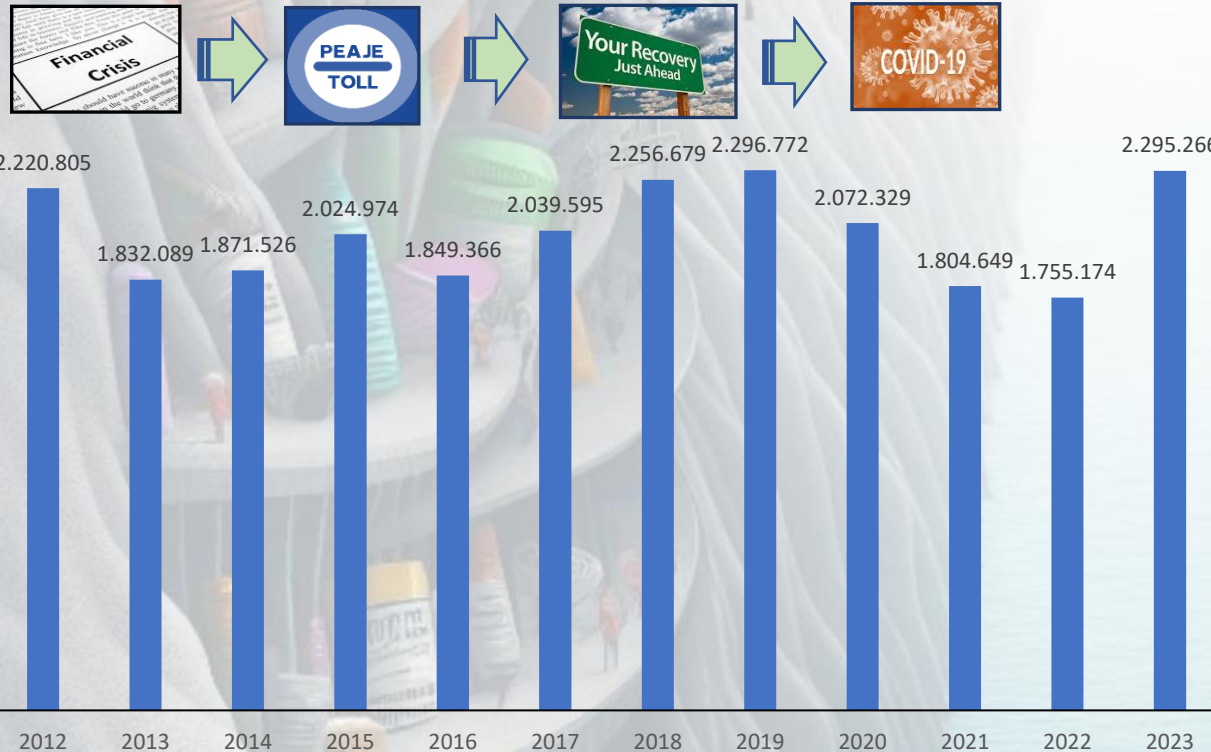
**AREA DE ACTUACIÓN 1: PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO**

1. Promoción de medidas de prevención ambiental/estructural
2. Proyecto de mejora de programas de prevención universal, selectiva e indicada
3. Ocio Seguro y Saludable
4. Prevención de adicciones sin sustancia
5. Programa de detección precoz e intervención breve sobre alcohol en el ámbito sanitario
6. Prevención de adicciones en contextos prioritarios

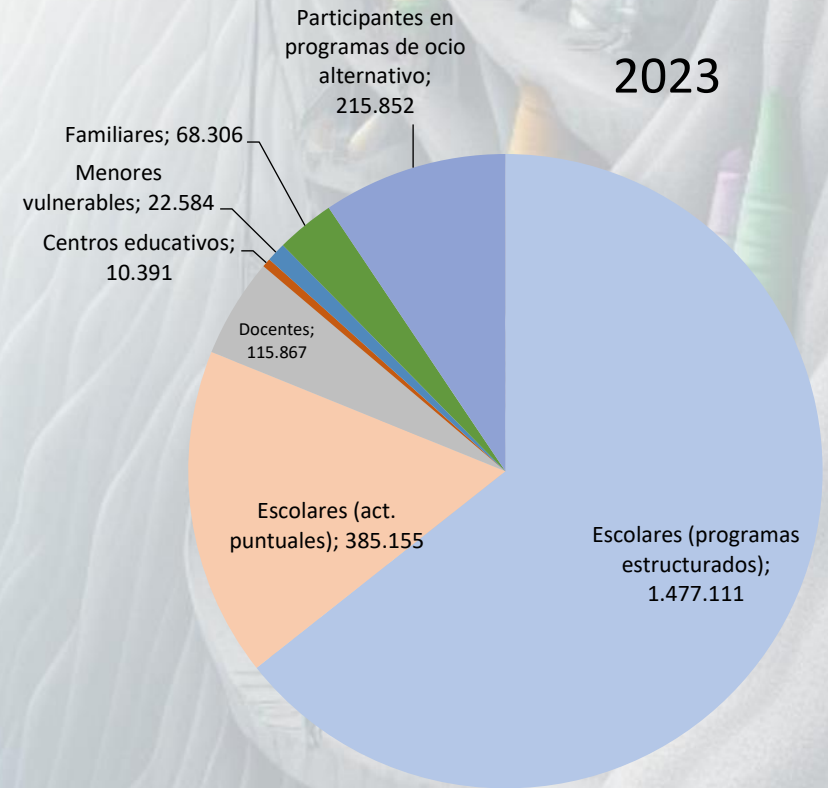


Algunos datos

Número total de participantes en programas y actividades de prevención en España, 2011-2022



Fuente: Planes Autonómicos de Drogas



Prevención ambiental



- ✓ Identificación, evaluación y diseminación de programas
- ✓ Actualización y difusión de evidencia
- ✓ Apoyo y asesoramiento
- ✓ Sistema evaluación programas
- ✓ Formación en prevención de calidad

- ✓ Criterios básicos y avanzados para diseñar buenos programas de prevención



Formación profesionales (Curriculum EUPC y Estándares Europeos Calidad en Prevención)

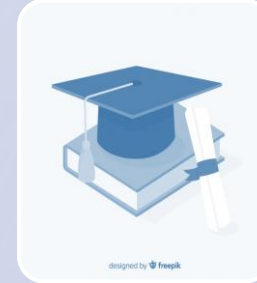
- ✓ Bases formativas para prevención basada en la ciencia



Apoyo a la evaluación, digitalización, traducción actualización de material programas

- ✓ Transferencias a CCAA
- ✓ Convocatorias ONG/DGPNSD
- ✓ Convocatorias CCLL/DGPNSD
- ✓ Convocatorias INVES/DGPNSD
- ✓ Convocatorias ONG UE- Next G
- ✓ Convocatorias INVES UE Next G
- ✓ Convocatoria 0,7-MDSA2030
- ✓ Convenio- Subvención FEMP
- ✓ Plan de Acción Salud Mental 2025-2027- Línea 5: Adicciones-MS-CCAA cofinanciación

¿Con qué contamos en Prevención de Adicciones en 2024?



Apoyo en políticas y estrategias ámbitos nacional, autonómico y local e internacional

Estructura implementación prevención

Trayectoria en prevención de adicciones

Red de profesionales de prevención (Estudio perfiles)

Capacidad producción evidencia

Fuentes de financiación diversa



Consenso, interlocución, recogida datos, financiación

Instrumentos para una mejor prevención



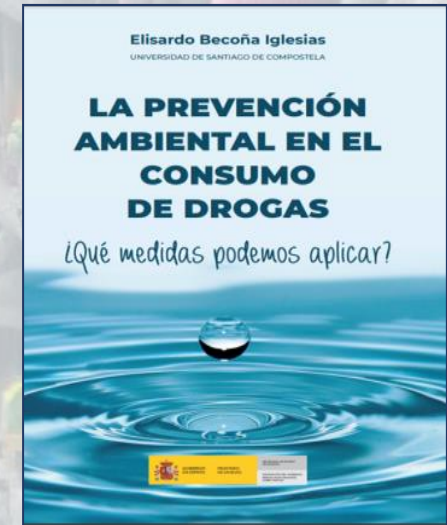
<http://www.buenaspracticasadicciones.es/ServletDocument?document=2863>

Descripción de los estándares europeos de calidad en Prevención, en dos niveles: básico y avanzado. Se establecen las medidas necesarias que deben adoptarse al planificar, llevar a cabo o evaluar programas de prevención de drogodependencias.



https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/prevenccion/pdf/2020_Curriculum_de_prevenccion_europeo.pdf

Manual para la formación de quienes lideran la opinión, toman decisiones y diseñan políticas locales y regionales en temas relacionados con el uso de sustancias.



https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/2021_PrevenccionAmbientaldrogas.pdf

La prevención ambiental usa, entre otras estrategias, la legislación, como los impuestos, restricción en los locales, en la publicidad, en la edad de venta a menores, en el etiquetado, etc. También da una gran importancia a reducir la disponibilidad de las sustancias, el número de locales a los que se puede acceder, o a los puntos de venta.

4 DE DICIEMBRE

JORNADAS

PREVENCIÓN ADICCIONES 2024



https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/2023_Guia_Medida_Prevenccion_Drogas_Ocio.pdf

Revisión de evidencia sobre la eficacia de las medidas preventivas implementadas en contextos de ocio para



[https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/bibliotecaDigital/publicaciones/pdf/2019/FEMP_GuiaOrientacionesProgramasAlternativos\(2019\).pdf](https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/bibliotecaDigital/publicaciones/pdf/2019/FEMP_GuiaOrientacionesProgramasAlternativos(2019).pdf)

Orientaciones para los programas alternativos a las sanciones administrativas por tenencia y/o consumo en vía pública



https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/2021_DGPNSD_Protocolo_inclusion_genero.pdf

Elementos técnico-prácticos para realizar un análisis de género e introducir la perspectiva de género en los proyectos de prevención de las adicciones.



(En edición)

Conceptualización y estrategia común para la realización de protocolos aplicables en los diferentes entornos comunitarios próximos a la realidad de los menores en situación de vulnerabilidad y que necesitan una atención específica de los poderes públicos.

4 DE DICIEMBRE

JORNADAS

PREVENCIÓN ADICCIONES 2024

- Retos: por qué una prevención basada en evidencia
- Qué prevención (no) hacer
- **Quién implementa la prevención**

4 DE DICIEMBRE

JORNADAS

PREVENCIÓN ADICCIONES 2024



Estudio descriptivo sobre la situación demográfica y perfiles formativos de los y las profesionales de prevención de adicciones. Opciones de futuro

Autores
Victor José Villanueva-Blasco • Otger Amatller Gutiérrez
Manuel Isorna Folgar • Miriam Otero-Requeijo • Alfonso Ramírez de Arellano



- Desarrollado en el marco de colaboración entre la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (Ministerio de Sanidad).
- Realizado por la Universidad Internacional de Valencia (VIU), con la colaboración de un grupo de profesionales de reconocido prestigio en la prevención de adicciones en España.
 - **Investigador principal:** Víctor José Villanueva-Blasco.
 - **Equipo de Investigación:** Otger Amatller Gutiérrez; Manuel Isorna Folgar; Miriam Otero Requeijo; Alfonso Ramírez de Arellano.
 - **Asesoramiento:** Bartolomé Pérez Gálvez; Antonio Rial Boubeta; Patricia Ros García

https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/2024_Estudio_profesionales_prevenccion.pdf

<https://drogodependencias.femp.es/sites/default/files/Estudio%20profesionales%20prevencio%CC%81n%20%28FINAL%29.pdf>

QUIEN implementa la prevención

Objetivo principal

Conocer y describir aspectos relativos a la situación de los y las profesionales de la prevención de adicciones en España, identificar necesidades futuras para la mejora y sostenibilidad de las acciones preventivas

Inscritos en Censo: 1.093

Muestra definitiva:

57% (n = 623) del Censo

Pérdida muestral:

43% por distintos motivos

Figura 3. Distribución geográfica por comunidad/ciudad autónoma de la muestra del estudio (%)



Fuente: Elaboración propia.

QUIEN implementa la prevención

Principales resultados

- Feminización del sector de la prevención de adicciones (68,9% mujeres, 30,3% hombres).
- 1/10 profesionales tiene entre 18-29 años → experiencia limitada en términos de años trabajando en prevención. 4/10 profesionales tienen 50 años o más → relevo generacional próxima década.
- 1/3 profesionales no tiene la prevención de adicciones como tarea principal → impacto en desarrollar prevención de calidad y sostenibilidad de intervenciones.
- Mayoría ámbito psicosocial: 40% Psicología, 16,2% Educación Social, 13,3% Trabajo Social .
- 80% formación específica en prevención de adicciones, pero... 20% menos de 100 horas de formación.
- 2/3 tienen contrato indefinido, aunque aprox. la mitad trabaja a media jornada o menos.

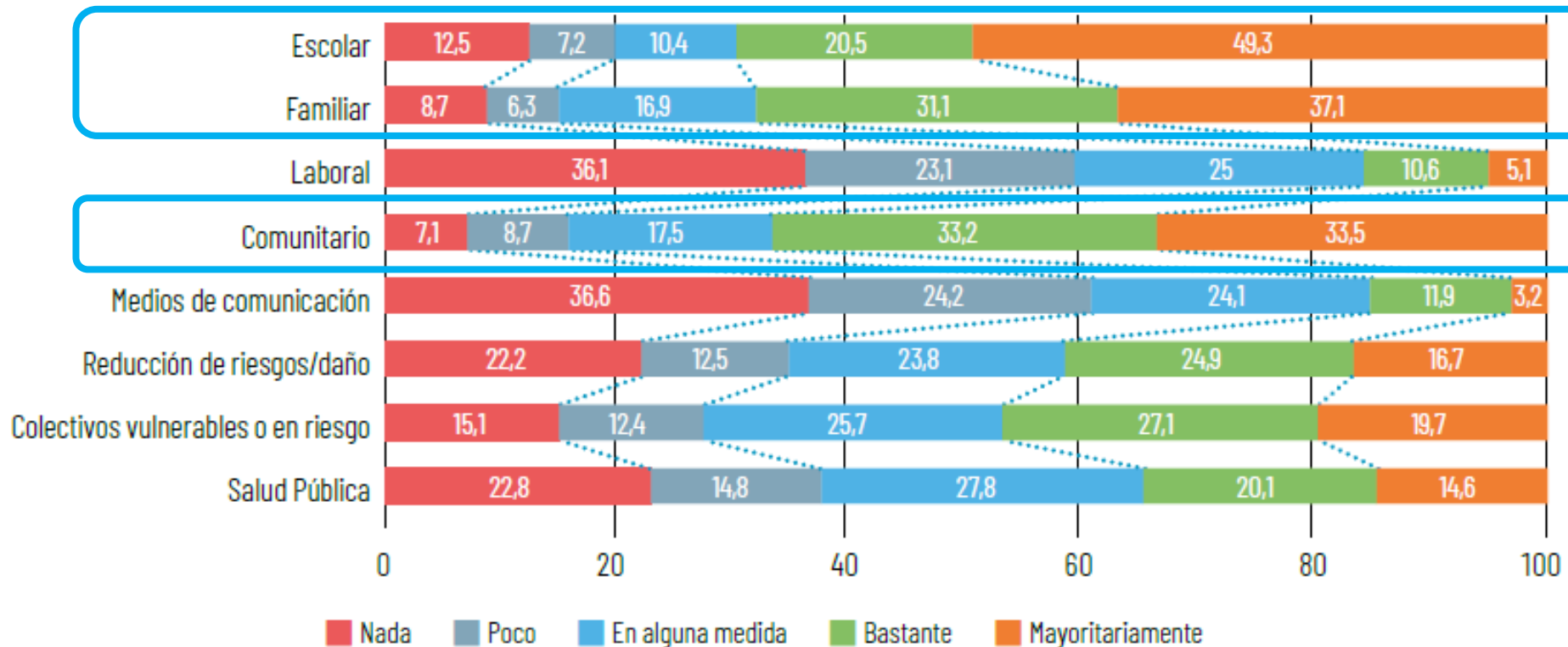
4 DE DICIEMBRE JORNADAS PREVENCIÓN ADICCIONES 2024

...

- Más del 50% trabaja en administración pública, aprox. 1/3 en organizaciones no gubernamentales o Tercer Sector → importancia del sector público y ONG en la implementación de políticas y programas de prevención de adicciones.
- Los y las técnicos/as locales representan 1/3 profesionales del presente estudio.
 - 3/10 técnicos/as municipales no realizan su trabajo bajo un Plan Local → importancia de tener un plan municipal o mancomunado de prevención → necesidad de una estructura organizativa sólida.
- Alcohol (33,9%), Cannabis (33,4%) y Tabaco (28,4%) son las tres principales problemáticas en que desarrollan su trabajo.

QUIEN implementa la prevención

Figura 37. Ámbitos en los que se enmarcan las intervenciones preventivas en adicciones (%)

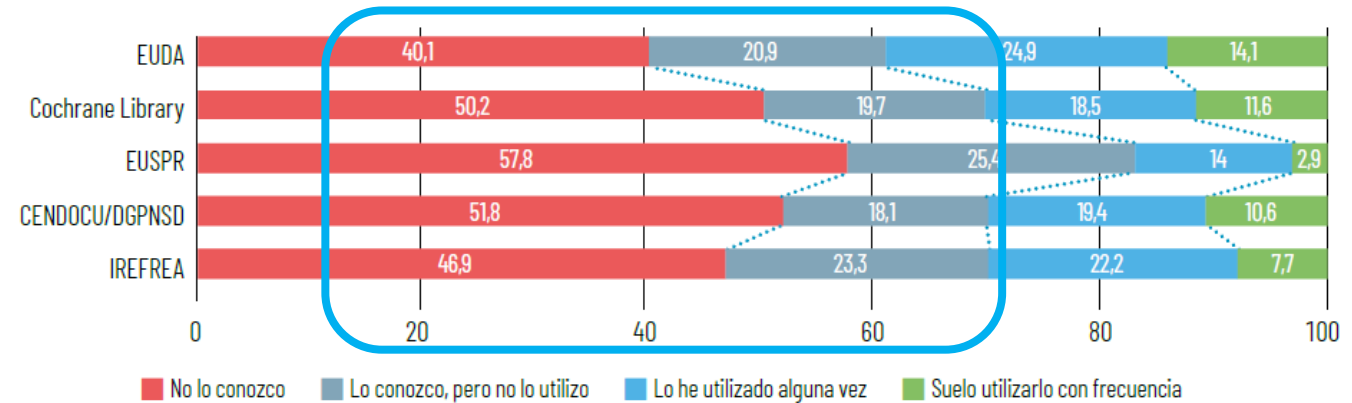


Fuente: Elaboración propia.

Escolar, Familiar y Comunitario son los principales ámbitos de actuación para 7 de cada 10 profesionales

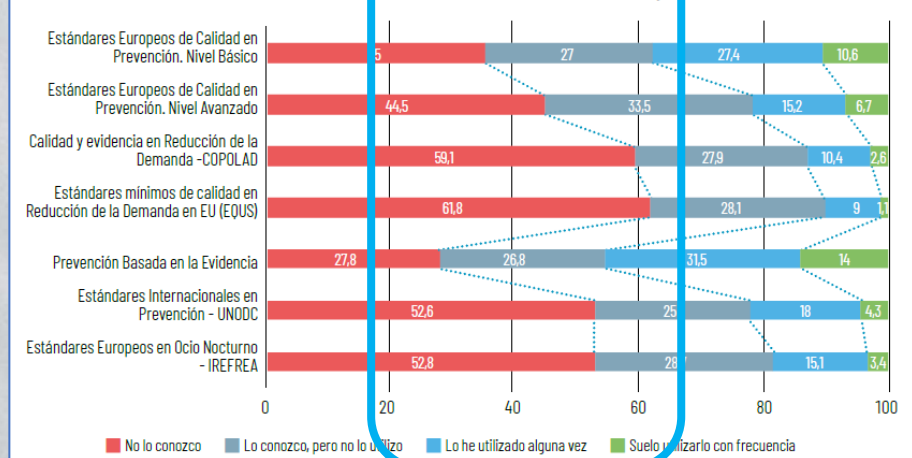
QUIEN implementa la prevención

Figura 39. Conocimiento/utilización de portales de evidencia científica en prevención de adicciones (%)



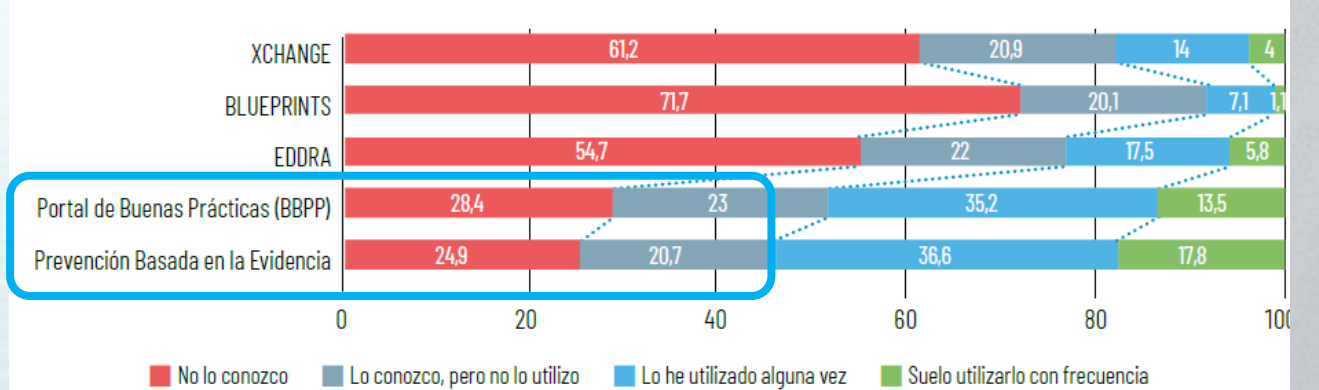
Fuente: Elaboración propia.

Figura 41. Conocimiento/utilización de estándares o criterios de calidad en prevención de adicciones (%)



Fuente: Elaboración propia.

Figura 40. Conocimiento/utilización de portales de buenas prácticas en prevención de adicciones (%)



Fuente: Elaboración propia.

Desconocimiento Portales de Buenas Prácticas y Evidencia Científica → brecha en acceso a recursos y conocimientos clave para mejorar la calidad de los programas preventivos

QUIEN implementa la prevención

Coordinación

Sistemas de información

Programas e intervenciones

40 líneas de acción para la mejora y sostenibilidad de la prevención de adicciones en España

Organización territorial

Regulación normativa

Sostenibilidad

Formación e investigación



Reflexiones y Conclusiones

- Es necesario avanzar en el conocimiento de perfiles y situaciones de las/los profesionales prevención.
- Hay que incidir en el conocimiento y formación de la evidencia y herramientas disponibles. Exigencia de formación mínima para ejercer, vinculada a procesos de acreditación de profesionales.
- Visión crítica de desafíos, como la transferencia de evidencia científica a la praxis profesional, la profesionalización y mejora de condiciones laborales, y el inminente relevo generacional.
- Se han identificado y analizado diversas necesidades formativas, logísticas y de apoyo que precisan los y las profesionales de la prevención de adicciones en España.

Reflexiones y Conclusiones

- Necesidad de mejorar la calidad e implementación de los programas preventivos.
- Necesidad de una revisión en la asignación y gestión de recursos.
- Se requiere un marco normativo para la prevención y sus profesionales.
- En prevención hay un trabajo previo que sustenta y da impulso a todas las mejoras y recomendaciones sugeridas en este estudio.
- Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024 (ENA) y Plan de Acción sobre Adicciones 2021-2024 → este estudio confirma la adecuación de planteamientos estratégicos de sendos documentos.

4 DE DICIEMBRE JORNADAS PREVENCIÓN ADICCIONES 2024

En estos últimos tiempos hemos identificado **diversos proyectos de 'prevención' del consumo de alcohol auspiciados por organizaciones vinculadas a la industria de bebidas alcohólicas, que han derivado en acuerdos o convenios con Ayuntamientos.**

Estos proyectos se basan en actividades **sin eficacia demostrada** y pueden obstaculizar la adopción de programas preventivos con valor real, como los que se incluyen en el Portal de Buenas Prácticas del Plan Nacional sobre Drogas que auspiciamos. Es por ello que para optar a las ayudas a proyectos de prevención a desarrollar en Corporaciones Locales que convocamos cada año desde la DGPNSD figura el requisito de **no realizar actividades de este tipo en colaboración con la industria de bebidas alcohólicas.**

Con base en la experiencia internacional, **la OMS ha recomendado reiteradamente a los responsables sanitarios abstenerse de asociarse con esta industria en materia de programas y políticas, por el intrínseco conflicto de intereses.** El principal objetivo de un sector económico no puede ser otro que maximizar las ventas y los beneficios, por lo que sus acciones estarán en consonancia con éste.

Tenemos la impresión que en este período en que desde el Ministerio de Sanidad se está preparando el **Anteproyecto de Ley de prevención del consumo de alcohol en menores**, la industria podría estar esforzándose en generar más programas y colaboraciones de este tipo. Precisamente, el borrador del Anteproyecto en discusión prevé **prohibir su implicación en programas de prevención para menores (Artº 4, g).**

Por ello queríamos pedirnos que os mantuvierais **alerta en este tema y que alertarais a otros sectores de la administración municipal** que puedan recibir propuestas de esta naturaleza.

CIRCULAR DGPNSD

ANTEPROYECTO DE LEY DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DE SUS EFECTOS EN LAS PERSONAS MENORES DE EDAD.-

Artículo 4 CRITERIOS GENERALES DE ACTUACION

g) Se establecerán sistemas de evaluación de las políticas de prevención de consumo en personas menores de edad, buscando el consenso entre Administraciones públicas, **evitando la participación de entidades directa o indirectamente relacionadas con sectores vinculados a la producción y comercialización de bebidas alcohólicas en estas actividades.**

CONVOCATORIA CCLL 2024 Artº 6. 3. K) (REQUISITOS DE LOS PROGRAMAS A FINANCIAR)

No podrán estar integrados ni asociados a ninguna actividad financiada o promovida directa o indirectamente por la industria de las bebidas alcohólicas y de los juegos de azar.



4 DE DICIEMBRE

JORNADA PREVENCIÓN ADICCIONES 2024

"Presente y futuro en la
prevención de adicciones"



No se trata empezar de cero, sino de reactivar, actualizar, impulsar, profesionalizar, comprender las necesidades presentes y nuevos retos de la prevención de adicciones con y sin sustancias, la perspectiva de género y la comorbilidad con la salud mental (Arellano, 2024).

¡SUBAMOS EL LISTÓN!

MUCHAS GRACIAS



Diputación
de Córdoba



Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo
Escuela Andaluza de Salud Pública